

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20408 *Resolución de 1 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 163, de 25 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y/o en la sede electrónica del Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 1 de diciembre de 2021.–La Presidenta, Neus Truyol Caimari.